

ACTA # 378

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los siete días del mes de abril del 2017, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano – Presidente Encargado, y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Señorita Katuska Centeno Carranza y Sra. Tatiana Cedeño Mendoza, luego el Sr. Presidente Encargado instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 14H34, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Definición de las comunidades a intervenir mediante la rehabilitación y apertura de vías veraneras que ejecutará el GPM en la parroquia. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. A continuación El vocal Sr. Ignacio Cedeño mociona que el punto tercero se debe cambiar y ser considerado como un “Diagnóstico de las comunidades a intervenir mediante la rehabilitación y ampliación de vías veraneras que ejecutará el GPM en la parroquia”; moción que fue apoyada por el vocal Sr. Franklin Palomeque, que afirma que este cambio debe considerarse ya que se diagnosticará las comunidades que se intervendrán pero también se debe tener en cuenta que si existe algún cambio de comunidad de acuerdo a la necesidad vial se lo deberá cambiar para beneficio de las misma; además el vocal que mociona el cambio, destaca que en las comunidades a intervenir con esta rehabilitación y ampliación de vías, no han sido intervenidas con este tipo de trabajos, lo cual beneficiará a muchas familias y a la vialidad en general. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el cambio en el orden del día, quedando así: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Diagnóstico de las comunidades a intervenir mediante la rehabilitación y ampliación de vías veraneras que ejecutará el GPM en la parroquia. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones el Sr. Franklin Palomeque, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 24 de marzo del 2017, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 22 de marzo hasta el 04 de abril del 2017 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Diagnóstico de las comunidades a intervenir mediante la rehabilitación y ampliación de vías veraneras que ejecutará el GPM en la parroquia.** El Sr. Presidente (e) da a conocer al pleno que el diagnóstico a realizar sobre las comunidades a intervenir con horas máquinas por parte del GPM serán notificadas mediante oficio a esta institución para la priorización de las mismas previa inspección. Luego el pleno analizo y socializó las comunidades a tomar en cuenta, en tanto el vocal Sr. Ignacio Cedeño explica que se debe considerar comunidades que no han sido intervenidas en ningún momento, además las misma ya quedaría listas para que a corto o mediano plazo se gestione la colocación de material de lastrado para mejorar la vialidad de muchos sectores de la parroquia; El vocal Sr. Franklin Palomeque hace uso de la palabra para enfatizar que las comunidades que hoy se resuelve intervenir pueden variar o aumentar de acuerdo a las necesidades

viales de las misma, donde el pleno coincide con esta apreciación. Luego de intercambiar puntos de vistas entre los presentes; el pleno por unanimidad **Resuelve:** Enviar el documento respectivo al GPM, donde las comunidades a intervenir para la rehabilitación y ampliación de vías veraneras son: Tablada de Mancha Grande, Palmas Juntas – La Laguna, Los Colorados – Río Pata de Pájaro, Altamira, La Tranquila, Km. 90 – Las Delicias. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Sr. Presidente (e), informa al pleno lo siguientes: en recorrido por la calle adjunta al cementerio se puede apreciar que se está agrietando en los extremos por la fuerza del agua-lluvia, lo que esta originado malestar a las personas que transitan el lugar caminando o en vehículo, por lo que ya se realizó una inspección con funcionarios del Municipio de Portoviejo, quienes reportaran este problema para en lo posible dar solución. También se reportará al contratista de la rehabilitación del alcantarillado de la parroquia, el colapso de dos cajetines en la comunidad Balzar, los mismos que están generando malestar a los moradores de este sector. También da a conocer que mediante gestión con el concejal Javier Pincay se consiguieron dos volquetadas de polvillo que ya fueron colocadas en la entrada a la bajada de la loma de Balzar, donde se mejora el acceso de varias personas que habitan este sector. El vocal Sr. Franklin Palomeque, expone al pleno que los trámites para la obtención de escrituras para declarar bien público del terrero que donan en la comunidad La Tranca Arriba para la construcción de la cancha, tiene un gran avance. También informa que se han gestionado varias volquetadas de ripio, para varias comunidades, ante el GPM, las mismas que serán distribuidas en el transcurso de la próxima semana. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, informa que mediante oficio entregado al Superintendente de la Compañía EQUITESA, se lo invito a una reunión de trabajo para el día lunes 10 de abril en las instalaciones del GAD, para tratar asuntos relacionados a la vía, por lo que pide al pleno la presencia, para conocer sobre el avance de esta obra, y de manera especial que se termine la construcción de las veredas desde la comunidad San Lorenzo hasta Balzar, además para que incluyan en sus rubros la rehabilitación de la calle que conduce a las Unidad Educativa A Distancia y al Jardín Santa Catalina, también para los trabajos de cambio y colocación de tuberías en la parte céntrica y la culminación de los 18 km. que faltan en la vía por las comunidades de la parte alta. Enfatiza que se debe realizar la gestión pertinente el GPM. Para el envío de material pétreo, que será colocado en las partes más críticas de la vía Tablada de Chone –La 29. , la cual presenta muchos tramos dañados que no permiten el tránsito vehicular y peatonal en esta zona. Pregunta sobre si se envió el oficio al GPM, el cual notificaba que el Ing. David Zambrano ha incumplido el cronograma de visitas de inspección programado en días anteriores, el Presidente (e), le informa que ya se envió el oficio respectivo, solo se espera la respuesta del mismo. Recalca también que hay que analizar y examinar la fiscalización del Programa de Restauración que se desarrolla en la parroquia. La vocal Srta. Katuska Centeno, destaca que con anticipación hay que organizar el programa para la inauguración del monumento a la Madre, que será en el mes de Mayo. También expone que hay que poner fecha para la fiscalización del Programa de Restauración, donde el pleno queda auto convocado para que se realice el día martes 11 de abril en horas de la mañana, para así realizar las inspecciones de campo a los linderos intervenidos. Destaca que hay que realizar gestiones en CNEL para mejorar varias iluminarias y poste de alumbrado público en varias comunidades de la parroquia, donde el presidente (e) establece que el día miércoles 12 de abril se dirigirán a Manta para exponer las necesidades de la parroquia al Ing. José Antonio García Monsalve - Administrador CNEL EP Manabí. La vocal Sra. Tatiana Cedeño, informa que se trasladó al Distrito de Educación, para organizar la firma y entrega de las dos aulas donadas por ESQUEL para la Unidad Educativa Fiscal San Plácido, donde se tiene una fecha tentativa que es el 25 de Abril del presente. **Quinto.- Clausura.** Siendo

las 16H30 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Sr. Víctor Enrique Zambrano
PRESIDENTE (E)

Sr. Franklin Palomeque Chancay
VICEPRESIDENTE

Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
PRIMER VOCAL

Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL

Sra. Tatiana Cedeño Mendoza
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

